

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
EMSABOSCO EMPRESA MINERA SAN JUAN BOSCO COMPAÑIA LIMITADA (EN
LIQUIDACIÓN)

Correspondiente al 27 de abril de 2017

En la ciudad de San Juan Bosco, provincia de Morelos Santiago, a los 27 días del mes de abril de 2017, a las 19:00 p.m., en el local de la compañía ubicado la calle Padre Luis Carollo y 11 de febrero, edificio del "Hotel Antares", de esta ciudad; se reúne la JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS de la compañía **EMSABOSCO EMPRESA MINERA SAN JUAN BOSCO COMPAÑIA LIMITADA (EN LIQUIDACIÓN)**, con la presencia de todos sus socios. La Junta General Universal de Socios se reúne a convocatoria del Liquidador Principal de la compañía Señor Leonidas Lituma Tacuri y actúa como secretario ad-hoc el señor Fausto Ramírez Malo, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Constatación de Quórum
2. Informe del Liquidador de la compañía correspondiente al año 2016.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2016 de la Compañía.

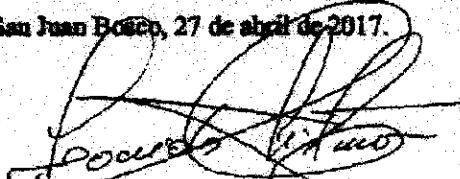
PRIMER PUNTO.- Se procede a la constatación del quórum, contando con la presencia de todos los socios, asistiendo de esta manera la totalidad del capital social.

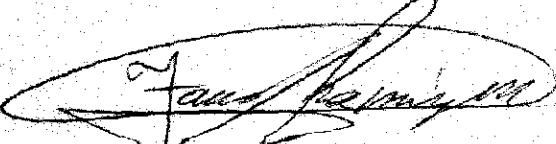
SEGUNDO PUNTO.- El LIQUIDADOR de la compañía, señor LEONIDAS LITUMA TACURI, hace llegar un cordial saludo a todos quienes forman parte de esta prestigiosa compañía, y a la vez informa que durante el año 2016 la compañía no registra movimientos económicos, porque está disuerta y en proceso de Liquidación. De la misma forma indica que cuando se inició el proceso de Liquidación de la compañía los funcionarios de la Intendencia de Compañías de Cuenca de manera verbal manifestaron que ya no se debe enviar los balances anuales a la entidad antes mencionada, sin embargo para evitar futuros inconvenientes, sugiere enviar estos Estados Financieros y más documentos que se solicitan hasta obtener la Cancelación definitiva de la empresa. Aclara el Señor Liquidador que con fecha 19 de abril de 2017 se ha ingresado y realizado la petición respectiva a la Intendencia de Compañías de Cuenca para que dicte la Resolución de Cancelación de la sociedad, pero que aún no tiene notificación al respecto, por lo que, al no tener resolución hasta antes del 30 de abril es necesario aprobar y reportar los balances al organismo de control. Sobre este punto, la Junta General Universal de Socios de la empresa, por Unanimidad del capital social presente, **RESUELVE.-** Aprobar el informe del Liquidador correspondiente al año 2016 y autorizar al Señor Liquidador a enviar la información.

TERCER PUNTO.- El Liquidador pone a conocimiento de los Socios el Estado Financiero de la compañía, haciendo hincapié que la empresa NO ha tenido actividad económica alguna por la situación legal de la misma. La Junta General Universal sobre este punto y por Unanimidad del capital social presente, **RESUELVE.-** Aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondiente al año 2016, que no refleja movimiento económico por el estatus legal de la empresa.

Tratados los puntos del orden del día, el Señor Liquidador dispone un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con los mismos socios presentes, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad. Concluye la sesión a las 20:00 p.m.

San Juan Bosco, 27 de abril de 2017.


LEONIDAS LITUMA TACURI
LIQUIDADOR PRINCIPAL


FAUSTO RAMÍREZ MALO
SECRETARIO AD-HOC